

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 15 DE JULIO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	4-2025	Cuatro - Dos mil veinticinco	Programa DDHH MINJUS	-----	Uno (1)
2	3-2025	Tres - Dos mil veinticinco	Programa DDHH MINJUS Grisolia Gómez Vargas.(denunciante)	-----	Uno (1)
3	1-2020	Uno - Dos mil veinte	Ramón González Ortega, Carlos Baigorri Hernández y Germán Cárcamo Carrasco. Querellante: Unidad Programa Derechos Humanos, Subs.de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	-----	Uno (1)
4	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres guión C	Secuestro de menor de edad. Primera instancia. Qtes. Sergio Harex Duran, Margot González Álvarez. Instituto Nacional de Derechos Humanos.	-----	Uno (1)
5	21-2019	Veintiuno - Dos mil diecinueve	Amador Millalonco Ruiz. (Rol 42-2019, 8-2020 acumuladas)	-----	Tres (3)
6	13-2019	Trece - Dos mil diecinueve	Episodio Consejo de Guerra 25-73.	-----	Uno (1)
7	28-2019	Veintiocho - Dos mil diecinueve	Qte; Galvarino Ovando Vidal.	-----	Uno (1)
8	58-2019	Cincuenta y ocho - Dos mil	Qte; Fernando Francisco Vargas	-----	Uno (1)



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: JTXFBXTXLHE

		diecinueve	Paradis.		
9	14-2019	Catorce - Dos mil diecinueve	Isabel Maldonado M. (qte). Jorge Maldonado C. (víctima) (Rol 48-2019, 54-2019, 80-2019 acumuladas)	-----	Uno (1)

Punta Arenas, 17 de julio de 2025.

Certifico que el presente estado contiene nueve líneas escritas y la última lleva el número 14-2019
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
Código: JTXFBXTXLHE